

MATERIA

DERECHO PROCESAL PENAL(AÑO 2019)

FACULTAD

CIENCIAS JURIDICAS

CARRERA

ABOGACÍA

SEDE

MENDOZA

UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

SEGUNDO SEMESTRE – 2° AÑO

ÁREA DE FORMACIÓN

ÁREA DE PROCESAL

TURNO

MAÑANA- TARDE

CARGA HORARIA

HORAS TOTALES	HORAS TEORICAS	HORAS PRACTICAS
48	32	16

EQUIPO DOCENTE

PROFESORA TITULAR: ABOGADA MARÍA GLORIA ANDRÉ
PROFESOR ADJUNTO: ABOGADO VLADIMIRO TRIEP
PROFESORA ADJUNTA: ABOGADA EUGENIA ABIHAGLE
PROFESOR ADJUNTO: ABOGADO MATÍAS KURET
JEFADE TRABAJOS PRÁCTICOS: ABOGADA CECILIA ALFANO

ASIGNATURAS CORRELATIVAS PREVIAS

DERECHO CONSTITUCIONAL
DERECHO PROCESAL PARTE GENERAL

ASIGNATURAS CORRELATIVAS POSTERIORES

TÉCNICAS DE LITIGACION ORAL

FUNDAMENTOS

Desde hace tiempo se reconoce la autonomía del Derecho Procesal Penal, la que únicamente debe ser vista desde el plano pedagógico, pues no es otra cosa que la puesta en vigencia práctica de un programa Constitucional mayor en el que se inserta, y la materialización del Derecho Penal, es necesario que el plan de estudios parta de este proyecto general, derivándose hacia las consecuencias particulares de los institutos en que se manifiesta. De allí que se deban incorporar conceptos epistémicos e históricos, que resultan imprescindibles para una acabada comprensión del mismo.

OBJETIVOS POR COMPETENCIAS

Competencias Generales

Conocer los fundamentos del Derecho Procesal Penal, sus antecedentes históricos y jurídicos más relevantes, y los diferentes ámbitos alcanzados por dicha disciplina.

Identificar los sujetos que participan en los distintos procesos penales y analizar los alcances de su accionar de acuerdo a las normas del derecho procesal Penal, como así también de los principios que lo informan, permitiéndoles - de este modo - comprender la estructura del proceso, los problemas procesales que se suscitan en su desarrollo, como así también -desde allí - tener la capacidad de plantear estrategias y soluciones fundadas en las reglas jurídicas aplicables al caso.

Competencias Conceptuales Específicas

Identificar los mecanismos de funcionamiento del proceso penal en toda su amplitud.

Competencias Procedimentales Específicas

1)Comprender la materia desde una visión histórica que le permita advertir el origen y la evolución, de los principios y fundamentos que la componen.

2)Desarrollar los saberes sobre los distintos institutos que componen el

proceso, con una mirada reflexiva.

3) Procesar la información social necesaria que hace al desarrollo y evolución de las institutos en función de los principios resguardados.

Competencias Actitudinales Específicas

1) Desplegar la capacidad de establecer hipótesis, construir argumentos, y elaborar conclusiones, ya sea sobre los institutos generales, las normas que los regulan, o las soluciones alcanzadas por medio del proceso.

2) Incorporar información relevante, promoviendo la investigación individual y grupal sobre la materia, con el fin de optimizar el desempeño profesional en sus respectivas áreas de actuación.

CONTENIDOS:

PARTE GENERAL:

MODULO I: Introducción al Derecho Procesal Penal

1. El orden jurídico penal. Presupuestos jurídicos de la represión penal. La función represiva del estado. El principio *nula poena sine lege*. El derecho penal sustantivo y Derecho Procesal Penal.

2. El Derecho Procesal Penal. Concepto y contenido. Función material. Función normal. Caracteres. Derecho público. Derecho interno y local. Derecho formal o adjetivo. Fuentes: la ley, la doctrina, la jurisprudencia, la costumbre.

3. Vinculación con otras ramas jurídicas: con el Derecho Penal, con el Derecho Constitucional, con el Derecho Procesal.

4. La ley procesal penal. Introducción. Interpretación de la ley procesal penal. Concepto y necesidad. Los principios formales que rigen la interpretación. Las formas de interpretación.

5. Paradigmas procesales. Sistemas inquisitivo, acusatorio y mixto.

6. El impacto de los tratados de derechos humanos en el Derecho Procesal Penal interno. Las instancias supranacionales. Comités y Cortes de derechos humanos. Casos en que intervienen. Las partes en la petición. Derechos protegidos. Los requisitos de una petición. El trámite. La remisión de casos a la Corte. Responsabilidad del Estado Argentino por el incumplimiento de los derechos que debe garantizar. La obligatoriedad de las decisiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos y la cosa juzgada en el ámbito interno.

MODULO II: Garantías constitucionales del proceso penal

1. El poder penal del Estado: límites y organización. Garantías constitucionales del proceso penal: fuentes.

2. Juicio previo (*nullapoena sine iudicio*). La sentencia judicial de condena como fundamento de la actuación del poder penal material del Estado (la pena). El proceso legal previo (*nullapoena sine processu*). Publicidad y oralidad del juicio penal.

3. El juez natural. Concepto, efectos procesales. El jurado popular.

4. Inocencia. *In dubio pro reo. Onusprobandi.* El trato del inocente y la coerción procesal.

5. Defensa. Antecedentes. Concepto y alcances. Derecho a ser oído (contradicción). Concepto. Imputación necesaria. Conocimiento de la imputación. Audiencia. Correlación entre la imputación y el fallo. Igualdad de posiciones. El poder del Estado. La posición de los órganos de persecución del estado. La defensa técnica. Facultades defensivas: control de la prueba que valorará el tribunal en la sentencia, producción de prueba de descargo. Valoración de la prueba. Otras derivaciones. Inadmisibilidad de la "*reformatio in peius*". Inadmisibilidad del juicio contra ausentes. Incoercibilidad del imputado como órgano de prueba.

6. Inadmisibilidad de la persecución penal múltiple (*ne bis in idem*). Antecedentes, concepto y alcance. Requisitos generales. Identidad personal, identidad objetiva y de pretensión. Los límites para la aplicación del principio. Remedios. Pena y múltiple persecución.

7. Límites formales para la averiguación de la verdad. Concepto. el imputado como órgano de prueba. Supresión de los tormentos. Protección del domicilio, las comunicaciones y los papeles privados. Antecedentes. Alcance. Valor del consentimiento. Las comunicaciones por medios distintos al epistolar. Las prohibiciones probatorias. Exclusión de prueba obtenida ilegalmente.

8. Limitación temporal del proceso. Su previsión en los pactos internacionales. Su recepción en el derecho interno. Contenido del derecho. Caso Mattei (C.S.J.N.).

9. La doble instancia o doble conforme. Su previsión en los pactos internacionales. El derecho interno. Opinión de la doctrina. La respuesta de la C.S.J.N: caso Casal.

MODULO III: Principios del proceso penal

1. Consideraciones generales.

2. Principio de oficialidad. Extensión. La función de juzgar. Función de

perseguir. La función de defensa del imputado. Principio de oficiosidad.

3. Principio de legalidad. Los principios de inevitabilidad e irrevocabilidad. El denominado principio de oportunidad. Concepto. tipos de oportunidad. Libre y reglada. El instituto en el derecho comparado. Criterios de oportunidad en leyes sustantivas. Suspensión de juicio a prueba. Los criterios de oportunidad en la ley 6.730. Problemas constitucionales.

4. Verdad real. Introducción. Exigencia constitucional. Conocimiento y verdad. Estados de conocimiento en relación con la verdad: la sospecha, la probabilidad, la duda, la certeza. Los principios del proceso penal para alcanzar la verdad.

5. Inmediación. Concepto. Oralidad. Concentración o continuidad. Identidad física del juzgador.

6. Otros principios. Publicidad del debate. Libertad y comunidad de prueba. Libre convicción

MODULO IV: Sujetos procesales y sus roles

1. Los sujetos procesales. Nociones comunes: elementos estructurales del proceso. Personas del proceso. Órganos públicos y particulares. Sujetos y colaboradores. Tribunales y partes. Sujetos esenciales. Sujetos eventuales. Las partes del proceso: concepto de parte. Posición de las partes. Pluralidad de las partes. Intervención de terceros.

2. La función jurisdiccional. Integración del tribunal. Etapas de la instancia única. La organización judicial en la confederación argentina. La justicia federal y provincial.

3. Jurisdicción y competencia de los tribunales. La competencia de excepción. Competencia entre órganos jurisdiccionales. Competencia provincial y su distribución. Competencia territorial. Competencia material. Distribución interna de las causas penales por turnos. Conexión de causas: hipótesis de conexidad. Los efectos. Consecuencias procesales de las reglas de distribución por competencia. Momentos procesales para la declaración de incompetencia. Trámite.

4. Los órganos de acusación.

a) El Ministerio Público Fiscal: Ubicación institucional. Requisitos constitucionales. Composición. Funciones. Actividad procesal. Rol y facultades del fiscal en las diversas etapas del proceso: investigación penal preparatoria, en el juicio, en la etapa recursiva, en la ejecución de la pena. El tribunal de juicio frente al pedido de absolución del fiscal.

b) El querellante. Querellante exclusivo. Querellante particular. Diversos sistemas. Conjunto y adhesivo. El querellante en la ley mendocina. Diferencias con otros sistemas. Caso Santillán.

5. El imputado. Noción. La intervención necesaria del imputado y su defensor.

Reconocimiento de derechos. Capacidad e identidad. Derechos garantizados: atribuciones defensivas, el imputado frente al peligro de las medidas cautelares. Atribuciones de parte. Defensor: concepto y carácter. Regulación procesal.

6. El actor civil. Noción. Damnificado directo: introducción. Damnificado y ofendido. Titulares de la acción civil: damnificado directo. Herederos. Representantes legales. El Ministerio Público. Mandatarios. Quienes no pueden ser titulares de la acción civil. Constitución de parte. Instancia de constitución: forma, contenido. Sanción de inadmisibilidad. Efecto. Oportunidad para constituirse. Notificación. Oposición. Exclusión de oficio. Efectos. Facultades del actor civil.

7. El demandado civil. Noción. Capacidad. Intervención. Intervención forzosa. Nulidad de la notificación. Intervención espontánea. Exclusión. Facultades. Cargas y deberes. Correlación de causa petendi. Responsabilidad indirecta.

8. La citación en garantía de la aseguradora.

MODULO V: Acción y actividad procesal

1. Introducción. Teoría sustancialista. Teorías procesalistas o autónomas. Concepto. Contenido de la acción penal. Dirección de la acción.

2. La clasificación del Código Penal. Introducción. Acción pública promovible de oficio. Caracteres. Oficialidad. Legalidad. Indivisibilidad. Acción pública dependiente de instancia privada. Facultad de instar. Naturaleza. Titular del ejercicio. Extensión. Forma. La denuncia condicionante. Forma, contenido. Órgano receptor. Nulidad. Promoción ilegal. Acción penal privada: casos. Obstáculos a la acción penal pública: a la promoción, al ejercicio. Cuestiones prejudiciales.

3. Las formas procesales. Importancia. Lengua oficial. Secreto y publicidad. Escritura y oralidad. Las actas. Los escritos de las partes. Resoluciones jurisdiccionales. Notificaciones y vistas. Restitución y renovación de los actos procesales. Copias e informes. Rectificaciones. Firmeza de las resoluciones.

4. Lugar y tiempo en que deben realizarse los actos procesales. Circunstancia de lugar. Circunstancia de tiempo. Actividad en días y horas hábiles. Morosidad de los trámites. Términos legales y judiciales. Términos perentorios y ordenatorios. Plazos fatales. Términos individuales y comunes. Abreviación de los términos. Preclusión.

5. Actos de comunicación procesal. Notificaciones: concepto. Personas habilitadas para notificar. Notificación a los defensores y mandatarios. Modo de notificación, en el domicilio, por edictos, en la oficina. Disconformidad entre original y copia. Nulidad de notificación. Citación de auxiliares. Vistas. Concepto. Trámite.

6. Sanciones procesales. Introducción. Ineficacia de los actos procesales. Los

vicios de los actos procesales. Consecuencia de los defectos, inadmisibilidad, caducidad, nulidad. Tipos de nulidades. Absolutas, relativas, específicas y genéricas. Subsanación. Inexistencia y nulidad. Excepciones. Concepto. Caracteres y efectos.

MODULO VI: Prueba. Principios generales.

1. Necesidad de la prueba. Concepto. Finalidad. Opiniones: verdad real, certeza del juez. Objeto, medios, órganos y elementos de prueba.

2. El órgano de investigación frente a la prueba. Introducción. Influencia en el proceso: arresto preventivo, inicio del proceso, al resolver la situación del imputado, al concluir la investigación y elevar la causa a juicio.

3. Libertad probatoria. La libertad de medios y de objeto. El sistema de taxatividad de los medios de prueba. Libertad probatoria y medios de prueba. Excepciones. Las limitaciones probatorias del Código Civil.

4. Actividad probatoria. Evolución de los sistemas probatorios. Sistema de la prueba tarifada o tasada. Íntima convicción. Diferencias entre prueba legal y prueba tarifada. Sana crítica racional. Máximas de experiencia. Experiencia común, psicología y lógica. Principios de identidad, no contradicción, tercero excluido y razón suficiente.

5. Los llamados "medios extraordinarios de investigación o de prueba". Agentes encubiertos. Generalidades. Su regulación en el nuevo Código Procesal de la provincia. Designación. Duración. Sujetos a designar. Finalidad. Reserva de identidad. Conocimiento de su información. Incorporación de la información a la causa. Comisión de delitos. Imputación del agente. Cuestionamiento constitucional. Arrepentidos. Consideraciones generales. Antecedentes. Ámbito y tipo de declaración. Cuestionamientos éticos. Testigos de identidad reservada.

MODULO VII: Los medios de prueba en particular.

1. Inspección judicial. Noción. Regulación legal. Clases. Inspección de personas, de cadáveres, de cosas y lugares. Procedimiento.

2. Reconstrucción del hecho. Noción. Objeto. Presupuesto y modo de realización. Finalidad. Intervinientes. Desarrollo. Órgano. Régimen legal. Valoración.

3. Registro domiciliario y requisa personal. Noción. Finalidad. Procedencia. Órgano de ejecución. Orden. Procedimiento. Allanamiento sin orden previa. Allanamiento ilegal de morada y secuestro de papeles privados. La jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Requisa personal. El valor del

consentimiento.

4. Secuestro. Noción. Orden de presentación: limitaciones. Custodia del objeto secuestrado. Interceptación de la correspondencia. Apertura y examen de correspondencia: secuestro. Intervención de comunicaciones telefónicas. Documentos excluidos de secuestro. Restitución de lo secuestrado.

5. Testimonial. Noción y distinciones. Capacidad para testimoniar. Incompatibilidad. Prohibición de declarar: facultad de abstención. Obligación de declarar: deber de comparecer. Excepciones al deber de concurrencia. Deber de declarar. Ofrecimiento. Recepción durante la instrucción. Durante el juicio. Reglas generales.

6. Pericias. Noción. Clases de pericias. Fundamento. Procedencia. Número de peritos. Condiciones para ser perito. Incompatibilidades. Excusación y recusación. Actuación del perito: deber de comparecer, sometimiento al juez de la causa, sanciones, honorarios y reembolso de gastos. El denominado perito contralor: caracterización. Trámite de la pericia: designación, propuesta de cuestiones, notificación previa a las partes, dirección de la pericia: forma de manifestarse. El dictamen pericial. Noción, forma, contenido, aclaración, ampliación y renovación de la pericia. Pericias especiales: pericia psicológica, psiquiátrica, autopsia, examen y cotejo de documentos. Criterios de valoración. Eficacia probatoria.

7. Intérpretes. Noción. Casos en que procede designarlo. Normas aplicables.

8. Reconocimiento de personas y cosas. Noción. Procedencia: reconocimiento del imputado, reconocimiento de otras personas. Reconocimiento e identificación nominal. Sujetos activos y pasivos. Estructura y desarrollo del acto. Reconocimiento fotográfico. Órgano de ejecución. Régimen legal especial. Documentación. Valoración. Reconocimiento de cosas.

9. Careos. Concepto. Reglamentación legal: presupuesto. Intervinientes. Procedimiento. Dirección y documentación. Órgano de ejecución. Eficacia probatoria.

10. Prueba de informes. Régimen legal. Documento informático.

11. Indicios y presunciones. Concepto de presunción: aplicación al proceso penal. Denominación impropia. Concepto de indicio: naturaleza probatoria. Silogismo indiciario. Reglamentación legal. Indicio unívoco y anfibológico: idoneidad probatoria de cada uno.

12. Confesión. Noción e importancia. Valoración. La confesión y los indicios. Requisitos. Régimen legal.

MODULO VIII: Coerción personal.

1. Introducción. Coerción procesal y coerción material. Ius puniendi y tipos procesales de coerción. Caracteres de las medidas de coerción: cautelar, necesaria y proporcional, objetiva, provisional, mínimamente lesiva, de

interpretación restrictiva.

2. Coerción del imputado. Concepto. Diseño normativo: libertad ambulatoria. Mínimo de evidencias. La reglamentación del C.P.P.: judicialidad. Escalonamiento coercitivo. Indispensabilidad. Menor perjuicio. Reglamentación exhaustiva de interpretación restrictiva. Fundamentos: relación de medio a fin. La rebeldía como obstrucción al trámite del juicio previo. La eventual ejecución de la condena. La libertad ambulatoria: política criminal. Aspecto técnico: la apariencia objetiva de delito, peligrosidad procesal.

3. Tipicidad coercitiva. Mantenimiento de la libertad. Citación. Detención. Incomunicación. Arresto y otras medidas iniciales. Aprehensión en flagrancia. Prisión preventiva: ubicación y desvío institucional. Presupuestos, procedencia, peligrosidad procesal. Determinación de la peligrosidad procesal concreta. Forma y trámite. La prisión preventiva y su relación con el Código Penal. Ejecución de la prisión preventiva. Prisión preventiva de cumplimiento domiciliario. Prisión y prisión preventiva: cómputo. Finalización definitiva. Terminación provisional. Plazos. Pacto de San José de Costa Rica y ley 24.390.

La cesación de la prisión preventiva. Causales. Forma y trámite.

4. Caución y otras medidas alternativas a la prisión preventiva. Tipos de cauciones: personal, real. Efectividad y cancelación de las cauciones. Embargo.

MODULO IX: Investigación penal preparatoria. Etapa intermedia.

1. La investigación penal. Antecedentes históricos. Fundamentos de la reforma. Políticas de persecución penal. la investigación de parte: actos iniciales de la investigación penal preparatoria. La denuncia: forma y contenido. La obligación de denunciar y sus excepciones. Los actos de la policía judicial y del Ministerio Público: caracteres de la investigación policial. Composición y subordinación. Atribuciones. La comunicación policial. El Ministerio Público Fiscal en la investigación fiscal preparatoria.

2. Las tareas investigativas durante la investigación penal preparatoria. En los delitos de acción privada. En los delitos de acción pública. Finalidad. Objeto. Carácter de las actuaciones. Finalización de las tareas investigativas.

3. La tarea valorativa. Mérito respecto de la investigación. Mérito para la utilización de medidas de coerción. Sobreseimiento. Juez de Garantías: atribuciones.

4. Medios alternativos de solución del conflicto. La llamada "tercera vía penal". Su incorporación en el nuevo Código Procesal Penal. Casos. *Probation*. Mediación. Oportunidad.

5. La etapa intermedia. El control de la pieza acusatoria. Sobreseimiento. Tipos. Caracteres. Causales: objetivas, normativas, extintivas, de esterilidad

investigativa. El sobreseimiento por agotamiento investigativo: tiempo y forma. Efectos del sobreseimiento. Clausura de la investigación penal preparatoria. La pieza acusatoria: oposición a la acusación. La oposición de la defensa.

MODULO X: Juicio común.

- 1. Juicio común.** Concepto. Caracteres. Tribunal interviniente.
- 2. Procedimiento preliminar.** Citación a juicio. Ofrecimiento y admisión de prueba. Instrucción suplementaria. Excepciones. Unión y separación de juicios. Sobreseimiento.
- 3. El debate.** Caracteres. Excepciones a la oralidad. Excepciones a la publicidad. El público: obligaciones. Delito cometido en la audiencia de debate.
- 4. Actos del debate.** Dirección. Apertura. Cuestiones preliminares. Procedimiento para resolver las cuestiones preliminares. Declaraciones del imputado. Facultades del imputado. Ampliación del requerimiento fiscal. Límites a la ampliación de la acusación. El hecho diverso. Recepción de la prueba. Lectura de testimonios. Lectura de otros documentos. Nuevas pruebas. Falsedades. Discusión final. Acta de debate.
- 5. La sentencia penal.** La deliberación: reglas. Reapertura del debate. Requisitos de la sentencia. Lectura de la sentencia. Principio de congruencia. La sentencia absolutoria. La sentencia condenatoria. Notificación personal de la sentencia condenatoria. Vicios de la sentencia. Nulidad de la sentencia. Cosa juzgada. Límites.

MODULO XI: Procesos especiales

- 1. Juicio abreviado.** Generalidades. Tipos. Facultades del tribunal. Obligación del imputado. Críticas
- 2. Juicio correccional.** Aspectos generales. Normas aplicables. Particularidades.
- 3. Proceso de menores.** Aspectos generales. Ley 6.654. Principio de oportunidad. Juicio abreviado. Otras particularidades.
- 4. Hábeas corpus.** Antecedentes. Concepto y significado. El hábeas corpus en el derecho argentino. La Constitución Nacional. Ley nacional. El régimen en la provincia de Mendoza.
- 5. Querrela.** Aspectos generales. Particularidades del proceso. Competencia.
- 6. La extradición.** Régimen procesal. El procedimiento en la extradición activa: competencia, recaudos, requisitos. La faz administrativa posterior. El procedimiento de extradición pasiva: la faz administrativa previa. La faz jurisdiccional: su naturaleza procesal. Detención e identificación de la personal

requerida. Defensa de la persona requerida. Identidad de la persona requerida. Examen de las formas intrínsecas de los documentos presentados en el pedido de extradición. Identidad de la persona requerida. Intervención fiscal y prueba. Resolución y apelación. Intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación. Segunda etapa de la intervención del Poder Ejecutivo. La cosa juzgada extraditacional. El trámite cuando se trata de la extradición de un nacional. Caso de concurso de demanda de extradición.

MODULO XII: Recursos.

1. Introducción. Los vocablos impugnación, recurso, oposición, incidente. El poder de impugnar. El gravamen como requisito para recurrir. Vías y medios de impugnación.

2. Recursos ordinarios y extraordinarios. Concepto. Titulares del derecho a recurrir. Recurso del Ministerio Público. Cuestionamiento a la facultad de recurrir la sentencia absolutoria. Recursos del imputado. Recursos del querellante particular. Caso Santillán (C.S.J.N.). Efecto extensivo de los recursos. Adhesión. Efecto suspensivo y devolutivo. Prohibición de la *reformatio in peius*. Desistimiento de los recursos. Deserción.

3. Recurso de reposición. Concepto. Objeto. Procedencia. Finalidad y trámite.

4. Recurso de apelación. Introducción. Causales de procedencia. Gravamen irreparable. Forma y término. Trámite. Mantenimiento. Audiencia. Resolución.

5. Recurso de queja. Concepto y procedencia. Procedimiento. Requerimiento al inferior. Efectos.

6. Recurso de casación. Motivos. Distinción entre vicios *in procedendo* y vicios *in iudicando*. Los hechos y el derecho. Motivación de la sentencia y vicios *in procedendo*. Falta e insuficiencia de motivación. Omisión de prueba decisiva. Motivación ilógica o control de logicidad de las sentencias. Motivación equívoca. Motivación contradictoria. Absurdidad y arbitrariedad de la sentencia. Poderes discrecionales del tribunal de juicio. Resoluciones recurribles. Limitaciones al derecho de recurrir. Caso Casal. Procedimiento, interposición. Proveído y emplazamiento. Trámite. Ampliación de los fundamentos. Defensores. Audiencia para informar. El problema de la *reformatio in peius* ante el tribunal de reenvío. Rectificación simple. Libertad del imputado.

7. Recurso de inconstitucionalidad. Concepto. Requisitos de procedencia. Procedimiento.

8. Recurso de revisión. Noción. Carácter. Un problema constitucional en la provincia de Mendoza. Introducción al estudio de los motivos de la revisión. Personas que pueden pedirla. Interposición por el condenado. Sentencia. Anulación con reenvío. Anulación sin reenvío. Efectos civiles. Reparación a las

víctimas de errores judiciales. Revisión desestimada.

9. El recurso extraordinario federal. Motivos del recurso extraordinario federal. Recurribilidad objetiva. El certiorari. Requisitos de mayor flexibilidad de procedencia del recurso: relación directa entre la norma constitucional invocada y las pretensiones hechas valer en juicio por la parte recurrente. Resolución contraria al derecho federal invocado. Sentencia definitiva y superior tribunal de la causa. Procedimiento recursivo.

MODULO XIII: Ejecución Penal

1. La ejecución penal. Concepto. Aspectos. Firmeza de la condena. Ejecutoriedad de la condena. La jurisdicción y la ejecución penal. Tribunal competente.

2. Ejecución de sanciones que afectan a la libertad. Finalidad de la ejecución de la pena privativa de la libertad. Cuestiones comunes. Sentencia absolutoria. Extensión. Ejecución de las penas: cómputo, concepto y finalidad. Trámite. Penas privativas de la libertad: concepto y trámite. Modalidades en el cumplimiento. Casos de postergación. Salidas y alojamiento fuera de la cárcel.

3. Progresividad del régimen penitenciario. Modalidades básicas de la ejecución. Etapas: observación, tratamiento, prueba, libertad condicional. Salidas transitorias. Semi-libertad. Programa de pre-libertad. Alternativas para situaciones especiales: prisión domiciliaria, prisión discontinua y semi-detención. Prisión diurna, prisión nocturna. Trabajos para la comunidad. Libertad asistida.

4. Libertad condicional. Concepto y naturaleza. Tribunal competente. Instancia del interesado. Reunión de antecedentes y pruebas. Trámite y resolución. Soltura y revocación.

5. Ejecución de medidas de seguridad. Vigilancia y subordinación. Reclusión accesoria. Contralor jurisdiccional. Cesación de la medida.

6. Ejecución de otras condenas. La pena de inhabilitación. Condenas pecuniarias y restitutorias. Concepto y caracteres. Contenido y método. Condenas pecuniarias: extensión. Condenas de multa. Cobro compulsivo de la multa. Ejecución de condenas resarcitorias. Ejecución de costas, gastos y accesorios. Ejecución restitutoria: objetos secuestrados: restitución resultante de la condena. Devolución y retención de objetos.

BIBLIOGRAFIA

- ABALOS Raúl, Derecho Procesal Penal, Ed. Jurídicas Cuyo, Mendoza, 1993.

- CAFFERATA NORES José Ignacio y TARDITTI Aída, Código Procesal Penal de la Provincia de Córdoba, ed. Mediterránea, Córdoba, 2003.
- CAFFERATA NORES José Ignacio y otros, Manual de Derecho Procesal Penal – cátedras A, B y C, Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, ed. Ciencia, Derecho y Sociedad, Córdoba, 2004.
- CLARIA OLMEDO Jorge, Derecho Procesal Penal, Rubinzal-Culzoni, 1998.
- MAIER Julio, Derecho Procesal Penal argentino, fundamentos, Hammurabi, Buenos Aires, 1989.
- VAZQUEZ ROSSI Jorge, Derecho Procesal Penal, Rubinzal-Culzoni, 1997.
- VELEZ MARICONDE Alfredo, Derecho Procesal Penal, Lerner, Córdoba, 1986.
- VIVAS USSHER Gustavo, Manual de Derecho Procesal Penal, Ed. Alveroni, Córdoba, 1999.

ACTIVIDADES PRÁCTICAS

Unidad	Contenido básico	Nombre de tema o clase	Método / recurso Didáctico	Cantidad de hs	Ámbito	e
I	Medidas de prueba	Allanamiento	Simulación de audiencia en roles de defensa y fiscalía.	5	Aula	
II	Medidas cautelares	Prisión preventiva	Simulación de roles procesales	5	Aula	
III	Juicio penal	El debate	Asistencia a un debate oral	6	Tribunales federales	

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Fallos de Jurisprudencia actuales, según programa de clase, que serán indicados al momento del dictado de las mismas.

ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

CLASES TEÓRICAS: Clases expositivas en las que se promoverá la activa participación de los alumnos.

CLASES PRÁCTICAS: Cada tema considerado de especial interés, se concluirá con la elaboración de un trabajo práctico a efectos de facilitar la significación de los contenidos y la puesta en cuestión de las formulaciones teóricas abordadas en la unidad.

RECURSOS TÉCNICOS: En la medida de las necesidades se utilizarán proyector multimedia y acceso a internet.

REGULARIDAD

La regularidad se obtendrá mediante la asistencia al 75% de las clases teóricas, la asistencia y presentación del 100% de las tareas prácticas y la aprobación de una evaluación parcial con un puntaje superior al 60%. El examen parcial tendrá una instancia única de recuperación.

EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN

Para la promoción de la asignatura deberán cumplirse las condiciones señaladas en el punto "Regularidad", en relación a la asistencia y tareas prácticas, y aprobar la evaluación parcial, o en su defecto en la instancia recuperatoria, y una vez obtenidos dichos resultados, aprobar examen integrador, el cual se desarrollará en cada turno de examen de acuerdo a las disposiciones de la Universidad.

CRONOGRAMA DE EVALUACIONES

TITULAR DE CÁTEDRA: MARÍA GLORIA ANDRÉ